



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

198

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 09 de Abril de 2014.

**LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ.**  
**OFICIAL MAYOR DE LA LXII LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted para su inclusión en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A INSTRUIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO ESTRATEGICO DE LABRANZA DE CONSERVACION EN LADERAS PARA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL EN CULTIVOS ASOCIADOS PARA ZONAS DE MEDIANO Y ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

Sin otro en particular, le agradezco la atención al presente, y le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
09 ABR. 2014  
16:00 / 16:00  
OFICIALIA MAYOR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA  
**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.**  
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
DISTRITO IX  
SAN PEDRO MIXTEPEC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
21 ABR 2014  
11:34 hrs  
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
DISTRITO IX  
SAN PEDRO MIXTEPEC

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A INSTRUIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO ESTRATEGICO DE LABRANZA DE CONSERVACION EN LADERAS PARA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL EN CULTIVOS ASOCIADOS PARA ZONAS DE MEDIANO Y ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

El que suscribe, Dip. Freddy Gil Pineda Gopar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

A partir de la entrada del TLC las importaciones de granos básicos provenientes principalmente de Estados Unidos han ido en aumento llegando actualmente a más de la tercera parte de la producción nacional, en maíz el aumento fue de 2 mil 500 por ciento.

Ante la inminente escasez de alimentos, como consecuencia de los estragos producidos por el cambio climático, la emigración, la falta de fuentes de empleo en el medio rural, de organización para la producción y comercialización, de acceso al crédito para pequeños productores, así como la falta de un Plan Estatal Integral para la producción alimentaria, es urgente implementar un proyecto para la producción de granos básicos, aplicando paquetes tecnológicos adecuados, así como la asistencia técnica, el seguro agrícola, el financiamiento oportuno y la comercialización.

Durante el primer semestre del 2013, se importaron 222,200 toneladas por un valor de 73.5 millones de dólares y se estima que en 10 años se cuadruplicarán las importaciones (INEGI).

En el estado de Oaxaca se siembran anualmente alrededor de 557,000 has de maíz para grano, de las cuales el 93.5% de la superficie corresponden al ciclo primavera-verano, con un rendimiento promedio de 1.3 Ton/Ha.

El maíz que se produce en el mundo se extrajo de la biodiversidad genética de los pueblos mesoamericanos, El 90% del cultivo de maíz en el estado se lleva a cabo con razas criollas, el 7% con variedades mejoradas y el 3% con híbridos. Sin embargo existe en promedio un déficit de producción de más de 200 mil toneladas por año. (INIFAP).

Ante la pérdida de diversos cultivos a consecuencia de fenómenos climáticos en diferentes partes del mundo, es necesario prevenir la escasez de alimentos, por lo que es urgente implementar un programa estratégico de producción de granos básicos.

El proyecto estratégico de labranza de conservación en laderas para producción de maíz y frijol en cultivos asociados para zonas de mediano y alto potencial productivo, contribuirá a resolver parcialmente la problemática del déficit alimentario en Oaxaca, implementando tecnologías apropiadas, fortaleciendo la capacidad de los materiales genéticos criollos aumentando los rendimientos para satisfacer el abasto de granos básicos en el Estado.

## **METAS**

### **General**

Fomentar la producción de granos básicos en el ciclo agrícola primavera-verano 2014, para alcanzar la autosuficiencia alimentaria que permita asegurar el consumo familiar y el abasto social en el estado de Oaxaca, mediante el

financiamiento oportuno a los ejidatarios y comuneros, a través de apoyo directo que permita la ayuda de recurso para la adquisición de insumos que representan el 60% del costo de la producción, estimados en \$ 3,804.= por productor. Para este ciclo agrícola alcanzando 3000 has. En este ciclo.

### **Particulares**

- Elevar el rendimiento promedio de producción de maíz en laderas de 1.13 a 2 toneladas por hectárea.
- Abatir el déficit en la producción de granos básicos, en un término de 4 años.
- Incorporar al proyecto de producción en una primera etapa a 1,500 ejidatarios y comuneros.
- Reducción del riesgo de incendios forestales durante el ciclo primavera-verano 2014.
- Cobertura total de aseguramiento a la inversión de 3,000 hectáreas del cultivo de maíz y frijol.
- Preservación y conservación de las razas criollas de maíz y frijol, mediante el incremento de la superficie sembrable.
- Mejoramiento genético de materiales criollos.

### **CONSIDERANDO.**

Que son necesarios los acuerdos para la construcción de políticas públicas, se hace la recomendación de aplicar acciones rigurosas y contundentes para transparentar los recursos destinados al el Proyecto estratégico de labranza de conservación en laderas para producción de maíz y frijol en cultivos asociados para zonas de mediano y alto potencial productivo del estado de Oaxaca.

Que existe una relación directa entre el desarrollo económico y el buen manejo de los recursos públicos, por lo cual es necesario que sean transparentes, para que efectivamente se puedan modernizar los rubros en los que impacta esta iniciativa.

Que el acceso y la apertura de la información pública referente a la aplicación de los recursos que se destinen al Proyecto estratégico de labranza de conservación en laderas para producción de maíz y frijol en cultivos asociados para zonas de mediano y alto potencial productivo del estado de Oaxaca sea verdaderamente eficiente y que se someta a las consideraciones que la ley prevé.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, la presente proposición:

**PUNTO DE ACUERDO.**

**ÚNICO: SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A INSTRUIR AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL, PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA DARLE VIABILIDAD AL PROYECTO ESTRATEGICO DE LABRANZA DE CONSERVACION EN LADERAS PARA PRODUCCION DE MAIZ Y FRIJOL EN CULTIVOS ASOCIADOS PARA ZONAS DE MEDIANO Y ALTO POTENCIAL PRODUCTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**



**ATENTAMENTE**

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.**  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXII LEGISLATURA  
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
DISTRITO IX  
SAN PEDRO MIXTEPEC